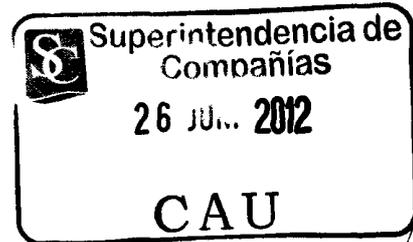


T.35993

Quito, 11 de Mayo de 2012

Señora  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, en calidad de Gerente General de la compañía, y por tanto representante legal, comunico a usted que he procedido a registrar, la siguiente transferencia de acciones en la compañía **LOGISTIC ENTERPRISE LOGIMERCO S.A.**, conforme al siguiente detalle:

**1.- Nombre del Cedente:** MIGUEL ANGEL ROBAYO PÁEZ  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
C.C.: 170446828-7  
**ACCIONES CEDIDAS:** 333  
**VALOR:** U\$. 1.00 DÓLAR CADA UNA  
**ESTADO CIVIL:** CASADO

**Nombre del Cesionario:** BYRON ALFONSO VALDIVIESO PÁSTOR  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
C.C.: 170552656-2  
Estado civil: CASADO

Adjunto cédulas de ciudadanía de cedente y cesionario y partida de matrimonio del cedente.

Una vez realizado el registro correspondiente, solicito se sirva otorgarme una nómina actualizada de los accionistas de la compañía.

Atentamente

  
Byron Alfonso Valdivieso Pástor  
Gerente General  
LOGISTIC ENTERPRISE LOGIMERCO S.A.

**ESCANEAR**

*Transferencia  
registrada.*  
28 JUN. 2012

Quito, 4 de marzo del 2012

Señor

**GERENTE GENERAL  
LOGISTIC ENTERPRICE LOGIMERCO S.A.  
Ciudad.-**

**Ref. NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a Usted que el Señor Miguel Ángel Robayo Páez, ha procedido a transferir trecientas treinta y tres (333) acciones ordinarias y nominativas, que posee en la compañía denominada LOGISTIC ENTERPRICE LOGIMERCO S.A. a favor del Señor Byron Alfonso Valdivieso Pástor, quién es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que trasfiere el Señor Miguel Ángel Robayo Páez, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

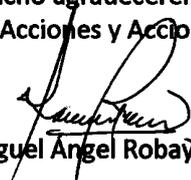
Por lo tanto, con la referida transferencia, el Señor Miguel Ángel Robayo Páez, ha transferido la totalidad de las acciones que poseía en LOGISTIC ENTERPRICE LOGIMERCO S.A. a favor del Señor Byron Alfonso Valdivieso Pástor, acciones que se encuentran completamente liberadas.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprenden la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital, o por cualquier otro concepto, sin que el cedente se reserve para si derecho alguno respecto de las acciones transferidas.

El cedente y el cesionario son ambos de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados.

Suscribe también el presente documento, la Señora Dorotty Alexandra Morcillo Demera, a fin de manifestar expresamente su autorización y consentimiento para su cónyuge, el Señor Miguel Ángel Robayo Páez, ceda y transfiera las trecientas treinta y tres acciones de LOGISTIC ENTERPRICE LOGIMERCO S.A., en forma indicada en el presente documento.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

  
Miguel Ángel Robayo Páez

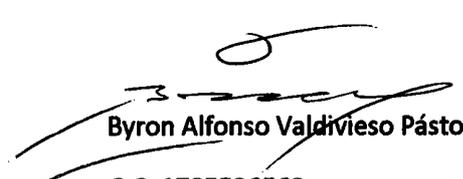
C.C. 170446828-7

CEDENTE

  
Dorotty Alexandra Morcillo Demera.

C.C. 0801624420

CONYUGE DEL CEDENTE

  
Byron Alfonso Valdivieso Pástor

C.C. 1705526562

CESIONARIO